



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 395 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 24 JUL 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 23 de julio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 062-2017-UNTRM/CU, de fecha 15 de marzo del 2017, se nombra a partir del 15 de marzo del 2017, a los ganadores del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encontrándose en la relación de docentes nombrados el Mg. Lenin Quiñones Huatangari, en la Plaza de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM;

Que, mediante Carta S/N, de fecha 17 de julio del 2019, el Mg. Lenin Quiñones Huatangari, formula su renuncia al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM, desempeñado del 15 de marzo del 2017 al 16 de julio del 2019 y solicita se le exime de los 30 días establecidos en el D.S. N° 003-97-TR, para que se haga efectiva su renuncia a partir del 17 de julio del 2019; señala que el motivo de su decisión es por haber sido ganador de una plaza en el Concurso Público de Méritos para nombramiento de docentes en la Universidad Nacional de Jaén; agradece la confianza y la oportunidad que se ha dado de trabajar en esta gran institución;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 23 de julio del 2019, acordó aceptar a partir del 17 de julio del 2019, la renuncia formulada por el Mg. Lenin Quiñones Huatangari, al cargo de Profesor Auxiliar Nombrado a Tiempo Completo en la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 17 de julio del 2019, la renuncia irrevocable formulada por el Mg. Lenin Quiñones Huatangari, al cargo de Profesor Auxiliar Nombrado a Tiempo Completo en la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 395 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR/
CRHM/SG